SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL GUAJIRA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**44**
Código Centro	**952410**
Fecha Elaboración	**Octubre de 2021**
Versión	**JUNIO 2021 - 3,21**
ID de Proceso	**91202-159279**
No. de documento	**257685**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JUSTO PASTRO MORENO VELASQUEZ	**C.C.**	17.096.790	**IP/Nº de contacto**	57
Correo electrónico contratista:	jpastor77@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCO AGRARIO DE COLOMB	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		424030034648	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**				NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2501800/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**43121**	
Valor Total del Contrato	$ 27.326.978	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 9.108.993	**6**	**Del**	**01/10/2021**	**Al**	**31/10/2021**	**$ 3.903.854,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 5.205.139		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

CONTRAT INSTRUCTORES: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE ARTESANOS,TECNICOS, TECNOLOGOS Y/O PROFESIONALES QUE SE DESENPEÑEN COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DE LA PROGRAMACION REGULAR

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.903.854		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.903.854**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.594.066**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Octubre	Setiembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**4416829056**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.561.542	$ 1.561.542
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 195.200	$ 195.200
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 249.900	$ 249.900
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.200	$ 8.200
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 864.689	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.594.066,00	TARIFA	
Valor Base retención en la fuente ICA	3.458.754,00		
Valor base IVA	0,00		
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	
Menos Retencion IVA	0,00	15%	
Reteica - 8544	0,00	0,000%	
-	0,00		
-	0,00		
-	0,00		
Estampilla Prouniversidad de la Guajir	78.077,00	2,000%	
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	19.519,00	0,500%	
Estampilla Prodesarrollo Dptal	78.077,00	2,000%	
Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Descuentos de Libranza	0,00		
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		
VALOR A PAGAR	**$ 3.728.181,00**		

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Para el presente mes de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades: Se continua la formacion en el Centro de manera presencial y virtual, esta ultima a través de WhatsApp y telefónicamente, con las fichas: 2325208 y 218224, en el programa: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA, con las competencias: Regular población a cultivos de acuerdo a criterios tecnicos y normas de la agricultura ecológica, y Mantener la materia orgánica del suelo en correspondencia con criterios tecnicos y la normatividad de la Agricultura eco-lógica, se elaboraron los Módulos y las guías de los respectivos programas, enviándoselas a los dos grupos del programa teniendo en cuenta su socialización y desarrollo de los conceptos de conocimientos. Se esta haciendo practica de campo con los aprendices de ambas fichas, en este mes de octubre se visito una finca aledaña a la población de Conejo, en compañía de los profesores, Javier Francisco Vizcaíno y Emiliano Blanchard, Lideres la la respectivas ficha de aprendizaje, también asistió la profesora Lucelis, asistiendo la mayoría delos aprendices de ambas fichas.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JUSTO PASTRO MORENO VELASQUEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ENKA MAILETH MORENO OLAYA
INSTRUCTOR G08

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17096790
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUSTO PASTOR MORENO VELASQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	VALLEDUPAR	TELÉFONO:	7444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4416829056**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	septiembre
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/10/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1102206455

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 200.700
SUBTOTAL:			1	**$ 200.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
SUBTOTAL:			1	**$ 16.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 217.500**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

Colpensiones

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021 BZ2021_8082181-1699714

998

Señor (a)
JUSTO PASTOR MORENO VELASQUEZ
CARRERA 19 B 1 NO. 9 A - 13
Valledupar, Cesar

Referencia: Radicado No. 2021_8060861 del 15 de julio de 2021
Ciudadano: JUSTO PASTOR MORENO VELASQUEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 17096790
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: "(...) solicito me expidan una certificación en la que autorizan el recibo del pago a Colpensiones (...)", se informa que consultada la base de datos de Colpensiones, se evidencia que usted solicitó el reconocimiento de una indemnización sustitutiva, dicho reconocimiento se efectuó conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, el cual dispone:

> "Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez. Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado"

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que usted declaró bajo la gravedad del juramento su imposibilidad de seguir cotizando al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, la marcación de "Novedad de Pensión" registrada en nómina de pensionados no es susceptible de modificación o retiro, debido a que todo reconocimiento realizado por Colpensiones genera automáticamente el registro de esta novedad y es necesario tener su trazabilidad, pues la misma corresponde al giro de recursos.

Ahora bien, una vez consultada la base de datos de Colpensiones se evidenció que su solicitud de revocatoria de la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez radicada el 17 de junio de 2021 bajo el consecutivo 2021_6858393, se encuentra en proceso de decisión.

www.colpensiones.gov.co
Línea gratuita 018000 410909

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

998

Una vez se conozca el resultado, usted será contactado(a) para notificarlo(a) del acto administrativo que resuelve su trámite.

De igual forma lo(a) invitamos a consultar la página web www.colpensiones.gov.co, donde encontrará las resoluciones de reconocimiento que han sido resueltas hasta la fecha.

Por lo tanto, hasta no conocer la respuesta a su solicitud de revocatoria de la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez no será posible la actualización en el RUAF y/o la autorización para seguir realizando aportes.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

Paola Andrea Rivera P.

Paola Andrea Rivera Penagos
Directora de Administración de Solicitudes y PQRS

Proyectó: JOHAN RODRIGUEZ
Revisó:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA